Aurea & Co., CPAs

Contadores Publicos Autorizados
Certified Public Accountants

Coenansa Fábrica de Vehículos S. A.

Estados Financieros
por el año terminado al 31 de Diciembre del 2010
e Informe de los Auditores Independientes

GUAYAQUIL
Av. Nueve de Octubre No. 100 y Malecón
Ed. La Previsora • Piso 23 Of. 05
Telfs.: 2560055 / 2565993 • Fax: 2565433
Casilla: 09-01-11666
e-mail: info@aureacpas.com

AUREA & CO., CPAs
Firma de responsabilidad limitada
miembro de International Ltd.
www.aureacpas.com

QUITO
Av. 10 de Agosto N21-182 y San Gregorio
Edificio Santa Rosa, Piso 5 Ofic. 501
Telfs.: 2549311 / 2544 007 • Fax: 2543 536
Casilla: 17-12-892
e-mail: salvadoraurea@punto.net.ec

Aurea & Co., CPAs

Contadores Publicos Autorizados
Certified Public Accountants

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **COENANSA FÁBRICA DE VEHICULOS S. A.**

1. Introducción

Fuimos contratados por la Administración de la entidad para auditar los estados financieros adjuntos de **COENANSA FÁBRICA DE VEHICULOS S. A.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los estados de resultados, de deficiencia patrimonial del accionista y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2. *Responsabilidad de la administración por los estados financieros*

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contienen errores importantes causados por fraudes o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables que son razonables de acuerdo con las circunstancias.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador; por esa razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativas. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para determinar si cabe expresar una opinión.

4. ***Base para la abstención de opinión***

Como está indicado en la nota 2, la Compañía suspendió sus operaciones y cerró sus instalaciones a partir de febrero del año 1996; presenta un déficit acumulado por $44,251,247 y una deficiencia patrimonial por $27,849,665, producto de pérdidas recurrentes, además presenta un capital de trabajo negativo debido a que los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en $1,418,850, considerando que en su mayoría son deudas con partes relacionadas. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación, a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas situaciones resultan dudas sustanciales, sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como negocio en marcha, los cuales preveen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de las transacciones. Estos estados financieros no preveen la presentación, principalmente de los siguientes aspectos:

- En relación a los activos, su valor de realización sobre las bases de liquidación o su disponibilidad para cancelar pasivos.
- En relación con los pasivos, los importes que podrían ser requeridos como consecuencia de reclamos o contingencias o los cambios que podrían ser requeridos respecto de su grado de prioridad y vencimiento.
- En relación con las cuentas patrimoniales, el efecto de los cambios que podrían ser requeridos. Los efectos legales sobre la situación patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, y por el año terminado en esa fecha de los procedimientos requeridos para la liquidación indicada precedentemente, no son factibles de ser determinados a la fecha.

5. ***Abstención de Opinión***

Debido a la incertidumbre importante indicada en el párrafo 4; no estamos en posibilidad de expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de **COENANSA FÁBRICA DE VEHICULOS S. A.**, al 31 de diciembre del 2010.

6. ***Énfasis en un tema importante***

Como se indica en la nota 2 a los estados financieros se establece la obligatoriedad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF por parte de las empresas sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de acuerdo al cronograma de la resolución No. 08.G.DSC.010.

Aurea & Co., CPAs

SC-RNAE-029
Julio 31, 2011

Lcdo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

COENANSA FÁBRICA DE VEHICULOS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en U.S. dólares)

ACTIVOS	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	418
Cuentas por cobrar	4	272,374
Inventarios, neto	5	2,021
Total activos corrientes		274,813
PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO	6	1,491,311
OTROS ACTIVOS	7	40,316
TOTAL		1,806,440
PASIVOS Y DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiros bancarios por pagar		15,078
Cuentas por pagar	8	1,678,585
Total pasivos corrientes		1,693,663
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligación a largo plazo	9	27,962,319
INGRESOS DIFERIDOS		123
TOTAL PASIVOS		29,656,105
DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS:	10	
Capital social		364,000
Aportes para aumento de capital		230,226
Reservas		15,807,356
Déficit acumulado		(44,251,247)
Total deficiencia patrimonial		(27,849,665)
TOTAL		1,806,440

Ver notas a los estados financieros

COENANSA FÁBRICA DE VEHICULOS S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en U.S. dólares)

	NOTAS	
VENTAS	11	21,607
COSTOS Y GASTOS:	11	
Administración		27,596
Otros		1,275
Total		28,871
PERDIDA DEL EJERCICIO		(7,264)

Ver notas a los estados financieros

COENANSA FABRICA DE VEHICULOS S. A.

ESTADO DE DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

(Expresado en U.S. dólares)

	Capital Social	Aporte futuro aumento	Reservas	Déficit acumulado	Total
Enero 1, 2010	364,000	230,226	15,807,356	(44,243,983)	(27,842,401)
Pérdida del ejercicio				(7,264)	(7,264)
Diciembre 31, 2010	364,000	230,226	15,807,356	(44,251,247)	(27,849,665)

Ver notas a los estados financieros

COENANSA FABRICA DE VEHICULOS S. A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en U.S. dólares)

CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Pérdida del ejercicio	(7,264)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto Proveniente de actividades de operación:	
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	(32,237)
Cuentas por pagar	24,105
Gastos anticipados	17,730
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	2,334
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE INVERSION	
Aumento en otros activos	(25,588)
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	
Sobregiros bancarios	13,384
CAJA Y BANCOS:	
Disminución neta durante el año	(9,870)
Comienzo del año	10,288
FIN DEL AÑO	418

Ver notas a los estados financieros

COENANSA FABRICA DE VEHICULOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Coenansa Fábrica de Vehículos S. A., fue constituida en Ecuador en el año 1990 y su actividad principal era la fabricación, ensamblaje, construcción y reconstrucción de vehículos. La Administración de la compañía, en junio de 1996, decidió suspender las operaciones de manera indefinida y en enero del 1997, procedió a liquidar al personal de fábrica y administrativo y administrativo además de cerrar las instalaciones ubicadas en la ciudad de Manta.

A partir del año 2006, la Compañía se dedicó principalmente a la prestación de servicios de alquiler de sus instalaciones y ventas de repuestos a entidades relacionadas, las mismas que se reflejan como ingresos en el estado de resultados adjunto. En la actualidad, la situación operacional y económica de la entidad es incierta, sin embargo; mantiene generando ingresos por las transacciones antes indicadas.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de Presentación – Los estados financieros adjuntos han sido preparados considerando que la Compañía suspendió sus operaciones a partir de junio del año 1996. Como está indicado en los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre del 2010, los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en $1,418,850; además presenta un déficit acumulado $44,251,247 y una deficiencia patrimonial por $27,849,665, producto de pérdidas recurrentes. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación a no ser que sus accionistas propongan alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La continuación de la Compañía como negocio en marcha dependerá de la reapertura de sus operaciones mediante la inyección de capital de trabajo por parte de sus accionistas y de la posibilidad de generar fondos, contar con un patrimonio sólido que permitan cumplir con sus obligaciones y obtener un nivel adecuado de operaciones rentables.

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS".; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estamos financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010; las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011; las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a $4,000,000.00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012; las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del artículo primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país. Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios accionistas, proveedores, entidades de control, etc., la comprensión de los ajustes significativos realizados en el Balance General y en el Estado de Resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Provisión para Cuentas Incobrables - La provisión para cuentas incobrables esta constituida de acuerdo a estimaciones de la Administración en relación a cuentas de dudosa recuperación.

Inventarios - Representa repuestos y accesorios valuados al costo promedio de adquisición que no excede al valor de mercado.

Propiedades y Equipos - Al costo de adquisición, nota 6. El costo de propiedades y equipos es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil, estimada de 20 para edificios, 10 para maquinarias, equipos y herramientas, obras civiles, instalaciones y adecuaciones, muebles y enseres; 5 para vehículos, y 3 para equipos de computación.

Ingresos y Gastos - Se registran en base a facturaciones por servicios de alquiler y ventas de repuestos a compañías relacionadas.

Transacciones con partes relacionadas - Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

"Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país".

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, representa fondo depositado en una cuenta corriente de un banco local relacionado. Este fondo se encuentra de libre disponibilidad, nota 11.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por cobrar está conformado:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	257,425
Clientes	35,170
Impuestos	4,272
Otras	10,514
Provisión para cuentas incobrables	(35,007)
Total	272,374

Partes relacionadas, incluye principalmente $178,313 correspondiente a transferencias de fondos a una compañía relacionada local. Los saldos por cobrar a compañías relacionadas no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento. La Compañía relacionada Talleres Euromotor S.A se mantiene inactiva desde el año 1996.

El saldo de provisión para cuentas incobrables representa el 99.60% del total de cuentas por cobrar a clientes.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, inventarios está constituido como sigue:

	(DOLARES)
Partes y piezas	114,437
Componentes de fabricación local C.F.L.	108,521
Materiales, repuestos y otros	48,448
Materias primas	17,248
(-) Reserva por valuación	(286,633)
Total	2,021

A partir del año 1996, los saldos de las cuentas de inventario no presentan movimientos. La reserva para la valuación representa el 99% como provisión por obsolescencia de inventarios, la misma que fue registrada con cargo a déficit acumulado en el año 1999.

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, propiedades y equipos, neto está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Terrenos	245,325
Edificios	1,092,996
Maquinarias y equipos	841,982
Obras Civiles	442,202
Equipo y Herramienta	178,799
Instalaciones y adecuaciones	104,929
Muebles y equipos de oficina	49,076
Equipos de computación	1,260
Vehículos	141
Sub-total	2,956,710
Depreciación acumulada	(744,107)
Reserva por valuación de activo fijo	(721,292)
Saldo, neto	1,491,311

Durante el año 2019, propiedades y equipos no presentan movimientos del costo históricos ni de la depreciación acumulada, ni tampoco de la reserva para valuación.

Hasta el año 1996, debido a la suspensión de sus operaciones de la compañía y cierre de las instalaciones en Manta, el costo de propiedades y equipos fueron sujetos a la depreciación, excepto el costo de vehiculo que fue depreciado hasta el año 2000; sin embargo en el año 1999, se registró reserva para valuación de maquinarias industriales, equipos y herramientas de taller, muebles y enseres, y equipos de computación por $721,292 con cargo a déficit acumulado.

7. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010, incluye principalmente $18,539, correspondiente anticipo del Impuesto a la renta de años anteriores.

8. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, cuentas por pagar está conformado como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 11	1,667,676
Impuestos por pagar	993
Proveedores	4,313
Otras	5,603
Total	1,678,585

Partes relacionadas, incluyen principalmente $806,686 y $860,990, que representa préstamos otorgados por compañías relacionadas locales, estos saldos no devengan interés ni tienen plazo de vencimiento establecido.

9. OLIGACIONES A LARGO PLAZO

Pasivos a largo plazo por $27,962,319, representa valores correspondientes a transferencias de fondos recibidas en calidad de préstamos de una entidad del exterior e intereses acumulados de periodos anteriores respectivamente, el cual no devenga interés ni tiene fecha específica de vencimiento. Nota 11.

10. DEFICIENCIA PATRIMONIAL DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010, deficiencia patrimonial de los accionistas está confirmada por las siguientes partidas:

Capital Social - El capital social está constituido por 364,000 acciones de valor nominal unitario de $1.00 cada una; todas ordinarias y nominativas.

Aportes para Aumento de Capital - Representa aportes recibidos en años anteriores de entidad relacionada del exterior. La capitalización de dichos aportes se encuentra en trámite legal, nota 11.

Reservas - Está constituida como sigue:

	(DOLARES)
Legal	3,381
Facultativa	6,045
De capital	15,797,930
Total	15,807,356

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el

año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Déficit Acumulado – Representa pérdidas acumuladas que provienen de años anteriores por $44,243,983 y $7,264, respectivamente.

11. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 2, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
ACTIVOS:	
Banco	418
Cuentas por cobrar	257,425
PASIVOS:	
Sobregiro bancario	15,078
Cuentas por pagar	1,667,676
Obligaciones Largo Plazo	27,962,319
APORTES PARA AUMENTO DE CAPITAL	230,226
INGRESOS:	
Ventas de repuestos	682

12. SITUACION TRIBUTARIA

General - Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de la autoridad tributaria, desde el año 2007 hasta la presente fecha, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias - La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aún cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de la autoridad tributaria.

13. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

Año terminado Diciembre 31	**Porcentaje de variación**
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a $1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los $5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

15. CONTINGENCIAS

De acuerdo al asesor legal de la compañía, informó la siguiente contingencia:

Es una compañía inactiva que fue determinada por el impuesto a la renta del ejercicio 2004. Se va a proceder a pagar el impuesto a la renta determinado aproximado por $2,000, incluido intereses.

16. EVENTOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero del 2011 y la fecha del presente informe, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.